

COMPETICIONES

Rfef: Primera Iberdrola ampliada y 'play off' exprés en Segunda B, Tercera y Lnfs

El regulador ha dado por finalizada la temporada del fútbol semiprofesional, pero ha optado por distintos desenlaces en función de la categoría para minimizar el impacto económico y deportivo de sus decisiones.

Palco23
6 may 2020 - 16:00



La temporada se ha acabado para el fútbol aficionado o semiprofesional en España. La Real Federación Española de Fútbol (Rfef) ha aprobado la finalización de las ligas regulares en categorías como Segunda B y Tercera División, pero también en la Primera Iberdrola y la Reto Iberdrola. Cada competición tendrá un desenlace distinto, pues se preservará los *play-off* de ascenso con nuevos formatos.

El regulador señala que “en las ligas que la normativa preveía una fase final o *play-off*, se disputará esa fase pero en formato exprés”. Eso sí, “todos estos encuentros se realizarán sin afluencia de público dadas las obligadas normas de cumplimiento que nuestras administraciones han decidido implementar”, matiza en un comunicado.

Esta decisión supone que el FC Barcelona es el nuevo campeón de la máxima

competición de fútbol femenino y que el Valencia CF y el RCD Espanyol podrán mantener la categoría. De ahí que se haya optado por ampliar a 18 el número de participantes en 2020-2021 con el ascenso del primero de cada grupo de la Reto Iberdrola, si bien con el compromiso de evitar crear dos grupos.

En el caso de la Lnfs, habrá **play-off** tanto para el título de Primera División como para ascender desde Segunda División, aunque “ambos en formato exprés, en sede única y con concentración”. Aquí también se asegura que se intentará evitar la necesidad de dividir las categorías en grupos para minimizar los riesgos sanitarios.

En Segunda B, tal y como ya se avanzó, también se ha optado por el formato exprés en una sede única y en formato concentración. En total serán tres eliminatorias a partido único con catorce encuentros en el que jugarán del primer al cuarto clasificado de cada grupo de la categoría.

En Tercera, la promoción de ascenso de los cuatro primeros clasificados de cada uno de los 18 grupos “se realizará entre ellos en las sedes que determine cada federación autonómica entre los equipos de cada grupo territorial”. Concluida la fase final, la Rfef adjudicará dos plazas adicionales entre los primeros clasificados que no hayan ascendido.

Con este formato de resolución de Segunda B y Tercera División, y teniendo en cuenta que no habrá descensos, pero sí ascensos, la Segunda B contará con 100 equipos que se dividirán en cinco grupos en 2020-2021. Con tal de adaptarse a un previsible calendario reducido, se propondrá crear subgrupos con una fase final en la que se reagrupen de nuevo los equipos por posiciones.